

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 93007 Acta 10

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Isagen S.A. E.S.P. y otros vs. Luis Armando Bonilla Carrillo y otros.

Córrase traslado a la RECURRENTE Construcciones Civiles S.A., por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

De otro lado, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la doctora Samira del Pilar Alarcón Norato, identificada con T.P. 83.390 del C.S.J., como apoderada de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, en los términos y para los efectos del memorial obrante a PDF n.º 11 del cuaderno digital de la Corte.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

2

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

marjorie zűñiga/romero

SCLAJPT-04 V.00